



ACUERDO de 21 de marzo de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-EWP, convocado por Resolución de 25 de enero de 2023 de la Universidad de Granada

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la valoración provisional de los méritos aportados para la contratación temporal de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-EWP, convocado por Resolución de 25 de enero de 2023 de la Universidad de Granada,

La Comisión de valoración, ha acordado:

1. Aprobar la valoración definitiva del concurso de méritos, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Trasladar a la Gerencia de esta Universidad los datos de las personas seleccionadas, a los efectos de las contrataciones que procedan.
5. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015)

JOSÉ RAMÓN ESPAÑA SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN





ANEXO I: Valoración definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-EWP, convocado por Resolución de 25 de enero de 2023 de la Universidad de Granada.

Méritos Valorados (apartado C del anexo de la convocatoria)	A. Formación adicional en materias relacionadas con las tareas a realizar (MÁX 20 puntos)	B. Experiencia Profesional acreditada en funciones propias de la plaza. (MÁX 40 puntos)	C. Otros Méritos (Titulaciones, Acreditaciones lingüísticas, Becas en prácticas...) (MÁX 20 puntos)	FASE 1 MÁX 80 puntos	FASE 2 MÁX 20 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL
ABELLÁN GALERA, ALBERTO	3,50	22,80	11,00	37,30	0,00	0,00
CASTILLO PALOMO, LORENA	0,15	22,09	9,54	31,78	19,50	51,28
CASTRO GUTIÉRREZ, SOLEDAD	7,00	40,00	6,00	53,00	10,00	63,00
ESCALERA CASTILLO, ALICIA MARÍA	0,00	0,00	6,00	6,00	0,00	6,00
FERNÁNDEZ GUALDA, RAMÓN	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	10,00
GARCÍA PUERTAS, ROCÍO DEL CARMEN	15,00	1,17	6,00	22,17	0,00	22,17
LÓPEZ CASTRO, JUAN MANUEL	0,00	22,83	8,00	30,83	19,20	50,03
MOLINA RIVILLAS, PLÁCIDO HUMBERTO	0,00	0,00	9,00	9,00	0,00	9,00
MORILLAS ALCAIDE, PATRICIA	11,18	40,00	6,00	57,18	20,00	77,18
PADILLA REYES, PEDRO	0,00	16,66	8,00	24,66	0,00	24,66
PÉREZ CÁMARA, VÍCTOR MANUEL	0,00	0,00	9,00	9,00	0,00	9,00
REINOSO MAROTO, ELENA	0,00	0,00	9,00	9,00	0,00	9,00

Firma (1): JOSÉ RAMÓN ESPAÑA SÁNCHEZ
En calidad de: Firmante





ANEXO II: Relación de personas aspirantes, por orden de puntuación, que han superado el proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital, convocado por Resolución de 25 de enero de 2023 de la Universidad de Granada.

Méritos Valorados (apartado C del anexo de la convocatoria)	A. Formación adicional en materias relacionadas con las tareas a realizar (MÁX 20 puntos)	B. Experiencia Profesional acreditada en funciones propias de la plaza. (MÁX 40 puntos)	C. Otros Méritos (Titulaciones, Acreditaciones lingüísticas, Becas en prácticas...) (MÁX 20 puntos)	FASE 1 MÁX 80 puntos	FASE 2 (*) MÁX 20 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL
MORILLAS ALCAIDE, PATRICIA	11,18	40,00	6,00	57,18	20,00	77,18

